

Cum Desempenado con integridad y decencia, legalidad
y pureza, y con la prontitud debida; lo firmaron
su Mj. y yo el apoderado: lo certifico =

Juan Carrillo Parqual Ruiz

José Gomez
Maquilón
Juan Rodriguez

supresidente
Maquilón Pelo
Gomez

Acuerdo { En la Villa de Abasco y citada día veinte de mayo
ochocientos veinte, juntos y congregados en su Sala Ca-
pital y los Sres. Juan Carrillo de Santos Alc. Constitucio-
nal, Parqual Ruiz, y José Gomez Maquilón Regidor,
y Juan Rodriguez Sres. Snd. qtales, que son los que
al presente componen este Ayuntamiento, unanimy y confor-
mey, Dixerun: Que con arreglo a lo que el Ayunta-
miento Ordm. Cesando havia acordado del Sr. D. Man-
de Belasco Jefe Superior Político Interino de la Provincia
fha. de los Corunna; El día diez y ocho del mes de
havia pp. y jurado con el Pueblo en la Plaza pp. de
esta dha. Villa, la Constitución Política de la Nación
que Española, con la mayor solemnidad fha. en

